ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20194143010001621 1**
Fecha: **25-04-2019**
TRD: **4143.010.22.2.1020.001621**
Rad. Padre: **20194143010001621 1**

CIRCULAR No. 4143.010.13.953.00016211

PARA: Rectores/as, Directores/as de Establecimientos Educativos Privados de Calendario "B", Servidores Públicos de la Secretaría de Educación Municipal y Comunidad Educativa en General.

ASUNTO: Modificación del cronograma para la adopción del régimen y autorización de las tarifas educativas de los establecimientos educativos privados de Calendario "B" 2019-2020

La Secretaría de Educación de Santiago de Cali en ejercicio de funciones de inspección y vigilancia a continuación establece orientaciones para definir y regular los costos de calendario "B" 2019-2020 de las instituciones de educación formal de carácter privado debidamente legalizadas.
Previamente, se expidió la circular No. 4143.010.13.1.953.001411 3 de abril de 2019 mediante la cual se brindaron Orientaciones para la adopción del régimen y autorización de las tarifas educativas de los establecimientos educativos privados de Calendario "B" 2019-2020.
En dicha circular se estableció el cronograma para le expedición de las resoluciones, el cual debido a necesidades de tiempo es pertinente ajustar y extender los plazos establecidos de la siguiente manera:

1. NUEVO CRONOGRAMA:

1. Alimentación del sistema (aplicativo) con la autoevaluación y los anexos	Dentro de los 15 días hábiles siguiente de la publicación de la circular de orientaciones
2. Plazo máximo para presentar la autoevaluación	5 de Mayo de 2019
3. Verificación de los resultados de la autoevaluación y Expedición de los actos administrativos	A partir del 6 de Mayo de 2019
4. Fijación de los actos administrativos en la página Web de la entidad	Una vez están los actos administrativos ejecutoriados

LUZELENA AZCARATE SINISTERRA
Secretaria de Despacho

Elaboró: Hawyd Andrés Escobar Benítez - Profesional Universitario
Revisó: María Teresa Mora Arango - Profesional Universitario grado 4